

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6784** *INSTALACIONES AIR-SOL, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 163/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rodrigo de Jesús Henao Arboleda, se ha dictado decreto en fecha 09/03/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Instalaciones Air-Sol, S.L. por importe de 4.356,91 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 9 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110016894-1